

Informe Anual del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.

Aguascalientes, Ags., 28, 29 y 30 de abril de 2026

Miembros del Comité Externo de Evaluación presentes en la reunión:

Dr. Carlos A. Coello Coello	Departamento de Computación, CINVESTAV-IPN, México.
Dr. Jesús Adolfo Minjárez Sosa	Departamento de Matemáticas, Universidad de Sonora.
Dr. Raúl Rojas González	Universidad Libre de Berlin
Dr. Carlos Rubio González	Dirección General, CIDESI, México.
Dra. Patricia Saavedra Barrera	Departamento de Matemáticas, Universidad Autónoma Metropolitana.
Dr. Gelasio Salazar	Instituto de Física, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
Dr. Oscar Gerardo Sánchez Siordia	Coordinación de Vinculación, Centro GEO.

1. Comentarios Iniciales

El Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) celebró su sesión anual los días 28, 29 y 30 de abril de 2026 en la Unidad Aguascalientes de manera híbrida. Los miembros presenciales fueron la Dra. Patricia Saavedra Barrera y el Dr. Carlos Rubio González. Los otros miembros participaron de manera remota. La sesión se declaró inaugurada el 28 de abril de 2026 a las 8:00 hrs. La Dra. Patricia Saavedra Barrera fungió como presidenta y el Dr. Jesús Adolfo Minjárez Sosa como secretario.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo al Artículo 45 de los Estatutos del CIMAT y al

Marco de Operación del CEE, y se sustentó en el análisis del Informe de Autoevaluación del ejercicio 2025, elaborado conforme a los Términos de Referencia establecidos por la SECIHTI mediante oficio D3330/DGC-088/2026, y en el documento de Seguimiento a Recomendaciones emitidas en la Sesión 2025. Adicionalmente, el CEE sostuvo audiencias privadas con miembros de la comunidad académica y administrativa que solicitaron reunirse con el Comité, lo que permitió enriquecer la valoración con elementos cualitativos sobre la situación del CIMAT.

La presente evaluación se llevó a cabo en un contexto institucional particular que conviene señalar.

En 2025, el CIMAT conmemoró su 45 aniversario, lo que representa una oportunidad para reconocer más de cuatro décadas de contribuciones sostenidas al desarrollo científico de México en áreas como matemáticas, estadística, probabilidad y ciencias de la computación. El CEE constata que, como en años anteriores, la institución mantiene una posición de liderazgo a nivel nacional y una proyección internacional relevante.

En este mismo marco, la sesión anual del Comité se realizó, por primera vez, fuera de la sede principal de Guanajuato. El CEE reconoce esta decisión como una acción positiva en atención a recomendaciones previas orientadas a fortalecer la visibilidad de las unidades foráneas y su integración en la vida institucional. No obstante, el CEE considera pertinente señalar que el cambio de sede pudo haber influido en la dinámica de participación de algunos sectores de la comunidad. En particular, se observa, por segundo año consecutivo, una participación prácticamente nula del estudiantado en las audiencias. Si bien se habilitó la modalidad en línea, durante las entrevistas se recogieron comentarios que sugieren la existencia de reservas respecto a la confidencialidad de estos mecanismos, lo cual podría haber limitado su utilización.

Por otra parte, a partir de las entrevistas realizadas, el CEE identifica señales de deterioro en el clima laboral, asociadas tanto a factores internos de gestión como a condiciones externas. En particular, se advierte que tanto las restricciones presupuestales como las políticas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y la SECIHTI están incidiendo de manera negativa en la operación del Centro, limitando su capacidad de planeación, contratación y desarrollo de sus funciones sustantivas, por lo que el CEE manifiesta su preocupación porque estas acciones comienzan a tener impacto en las expectativas futuras del CIMAT, en particular en su competitividad para atraer talento, y en el ánimo de todo el personal, tanto de investigadores como de técnicos académicos.

Asimismo, algunos integrantes del personal académico manifestaron la conveniencia de continuar fortaleciendo las condiciones que favorezcan la expresión abierta y segura de distintos puntos de vista. Sin que el Comité emita un juicio concluyente al respecto, considera importante dejar constancia de estas percepciones como un elemento relevante para el fortalecimiento de los canales institucionales de diálogo.

2.-Seguimiento de las recomendaciones hechas en la evaluación del CEE en 2025.

El CEE revisó el documento de Seguimiento a Recomendaciones presentado por la Dirección del CIMAT y constató avances diferenciados. Si bien en varios rubros se registran acciones concretas y verificables, en otros el cumplimiento sigue siendo parcial. A continuación se presenta un resumen del estado de cada recomendación según la valoración del CEE.

i.- Ambiente laboral. Atendida parcialmente. Se reconoce como un avance el fortalecimiento de la vida colegiada, reflejado en la operación de 11 órganos colegiados y la realización de más de 80 reuniones durante el periodo. No obstante, en las audiencias se reiteraron percepciones de comunicación insuficiente, ambiente tenso y falta de comunicación efectiva. Asimismo, por tercer año consecutivo se registran quejas recurrentes que no han sido plenamente atendidas. Por lo tanto, si bien existe un cumplimiento en el plano formal, éste no se traduce en una mejora en el clima laboral.

ii. Acoso laboral y de género. En proceso. Se cuenta con protocolos e instrumentos. La discrepancia entre la postura institucional y los testimonios recibidos persiste. Se señala ausencia de evidencia documental para acreditar casos. El CEE reitera la urgencia de atender todas las denuncias con diligencia.

iii. Colectivo de Mujeres. Atendida parcialmente. El Director declara disposición al diálogo, pero condiciona la participación a la no-anonimidad y a la representación formal. El CEE considera que esta condición inhibe la participación organizada de las mujeres.

iv. Políticas de transparencia. Atendida parcialmente. La Convocatoria Interna de Impulso a Proyectos constituye un mecanismo positivo para la asignación de recursos. No obstante, se requiere fortalecer la visibilidad y claridad pública de los criterios de distribución entre áreas y sedes, ya que persisten percepciones, tanto de investigadores como de algunos coordinadores, sobre falta de transparencia en dichos procesos.

v. Contrataciones y promociones. En proceso. Durante 2025 se concretaron pocas contrataciones de personal académico, mientras que la mayoría de las promociones pendientes continúa sin resolverse generando descontento entre los afectados. Dado

que estos rubros dependen en gran medida de las políticas y autorizaciones de la SECIHTI y la SHCP, el CEE considera necesario transmitir a la SECIHTI su preocupación porque dichas políticas deterioran la competitividad del CIMAT para atraer y retener a su personal, dado que en otras instituciones académicas no existen estas limitaciones. Asimismo, se recomienda a las autoridades del CIMAT a proponer otros esquemas alternativos para resolver este problema. Por otro lado, el programa de recambio generacional no ha sido presentado al CEE, por lo que se recomienda su formulación y presentación a la brevedad, con el fin de contar con una estrategia clara y consensuada para la renovación de la planta académica.

vi. Equipo directivo. Atendida. Se difundió el listado oficial, el organigrama se actualizó y se estableció un responsable de su mantenimiento con circulares mensuales.

vii. Apoyo a estudiantes. Atendida parcialmente. Se reportan avances en la ampliación del servicio de atención psicológica y en la incorporación de mecanismos de retroalimentación, lo cual constituye un resultado positivo. Sin embargo, se requiere comunicar con mayor claridad a toda la comunidad el esquema actual de atención y sus alcances. Adicionalmente, persisten quejas, particularmente en el servicio de transporte que limita el tiempo de permanencia de los estudiantes en las instalaciones del CIMAT, así como en la disponibilidad de insumos.

ix. Sedes. Atendida. El Dr. Alejandro Rosales Pérez fue designado Titular de la Dirección de la Unidad Monterrey a partir del 1 de diciembre de 2025.

x. Divulgación. Parcial. Existe un informe muy sólido de divulgación 2017-2024. Sin embargo, persisten inconformidades derivadas de una comunicación institucional insuficiente sobre la transición y reestructuración de esta función. En particular, se señalaron quejas respecto al escaso apoyo a iniciativas relevantes, como el Museo Virtual de las Matemáticas.

xi. Obras de construcción. Sin avance. Las partidas presupuestales para obras mayores no están abiertas. El CEE reconoce la restricción externa pero urge a mantener activas las gestiones ante SECIHTI y SHCP. En particular, se constató que la sede Aguascalientes carece de aire acondicionado a pesar de alcanzar temperaturas de 36 grados en los meses de calor.

xii. Pago de estímulos. Atendida. Al cierre de 2025 se cubrieron en su totalidad.

xiii. Contratos sede Aguascalientes. Atendida. Se realizó revisión de contratos de 5 años sin detectar irregularidades.

xiv. Director. En proceso. Se reportan acciones concretas orientadas a fortalecer la comunicación y la participación, como la implementación de un buzón de propuestas, la realización de reuniones intersedes y la apertura de espacios de diálogo, tanto formales como informales. Sin embargo, a partir de las audiencias realizadas, persisten percepciones de comunicación deficiente y de un estilo de gestión poco incluyente, lo que indica que la percepción de autoritarismo señalada previamente no ha sido revertida. En consecuencia, si bien se identifican avances en el plano formal, estos aún no se traducen en un impacto claro en la confianza institucional.

3.-Informe de Actividades.

El Informe de Actividades presenta de manera clara y estructurada las principales acciones, logros, fortalezas y desafíos que enfrenta el CIMAT. En el informe se evidencian resultados sobresalientes en términos de productividad científica, formación de recursos humanos y acciones de vinculación.

El CEE destaca el compromiso del personal académico y técnico en el cumplimiento de sus responsabilidades, lo que ha permitido mantener un alto nivel de desempeño institucional. Esto resulta particularmente notable considerando las condiciones económicas adversas que enfrenta actualmente el CIMAT, así como las señales de deterioro en el ambiente laboral reportadas por algunos miembros de la comunidad.

A continuación, se presenta un resumen de los principales indicadores y logros, los cuales respaldan y dan sustento al Informe de Actividades.

3.1 Personal científico

El CIMAT cuenta con un total de 139 investigadoras e investigadores, de los cuales 61 tienen definitividad. Adicionalmente, 24 personas participan en el programa Investigadoras e Investigadores por México (IIXM), y el Centro dispone de una planta de 46 técnicos académicos. El 76% del personal científico pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo que refleja la alta calidad de su planta académica.

Entre los logros más destacados del personal se encuentran los siguientes reconocimientos internacionales:

- La Dra. Raquel del Carmen Perales Aguilar obtuvo financiamiento del programa Emerging Fields de la Austrian Science Foundation para el proyecto “A new Geometry for Einstein’s Theory of Relativity and Beyond”.
- La Dra. Leticia Ramírez Ramírez fue elegida presidenta de The International Environmetrics Society (TIES).

Estos reconocimientos posicionan al CIMAT en el ámbito internacional y constituyen evidencia del nivel de excelencia de su comunidad académica.

3.2 Producción científica

La producción científica de 2025 registra 256 publicaciones, distribuidas en 169 artículos científicos, 54 memorias de congresos, 27 capítulos de libro y 6 libros. El CEE destaca que más del 83% de los artículos se ubican en revistas Q1 y Q2, es decir publicaciones en revistas de alto impacto. El área de Ciencias de la Computación contribuyó con 131 productos académicos, seguida de Matemáticas Básicas (49), Probabilidad y Estadística (40) y Matemáticas Aplicadas (22). Es importante señalar que hubo un incremento en la producción científica del centro respecto a los cinco años anteriores.

3.3 Formación académica

Los ocho programas de posgrado del CIMAT fueron evaluados y el 100% de ellos fue incorporado al Sistema Nacional de Posgrados (SNP), lo cual constituye un logro significativo y valida la pertinencia y calidad de la oferta académica. La matrícula activa fue de 354 estudiantes, con una composición de 68% hombres y 32% mujeres. El CEE recomienda a seguir impulsando estrategias para incrementar la participación femenina en los programas.

El alcance internacional de la formación es notable: 25 estudiantes de 11 países distintos cursaron programas en el CIMAT en 2025. El CEE valora también la creación del Seminario Internacional de Avance de Tesis en la Maestría en Ingeniería de Software, con participación de instituciones de México, Colombia y Brasil, y el incremento en co-direcciones de tesis intersedes como indicadores de una dinámica académica más integrada.

3.4 Desarrollo tecnológico y vinculación

La Coordinación de Servicios Tecnológicos gestionó 26 proyectos de vinculación en 2025, con ingresos propios de \$14,984,971.62 MXN, un incremento del 20.03% respecto a 2024, aunque el número de proyectos muestra una tendencia a la baja desde el año 2022 (de 49 a 26). En el informe se comenta que esto es una estrategia de concentración en iniciativas de mayor valor económico. Sin embargo, varias sedes manifestaron su preocupación porque las restricciones que la SHCP impone en el ejercicio presupuestal de los recursos propios como a la contratación de personal temporal limitan su capacidad para competir por nuevos contratos.

El CEE reconoce los esfuerzos de la Coordinación por diversificar su cartera de clientes y fortalecer alianzas estratégicas. Colaboraciones con instituciones como el Banco de México, el SAT e INEGI posicionan al CIMAT ante el sector público. La participación en la iniciativa global 50x2030, desde la Unidad Aguascalientes, para el fortalecimiento de sistemas estadísticos agrícolas en 50 países, es un ejemplo del alcance e impacto de las capacidades del Centro.

3.5 Divulgación científica

La Coordinación de Divulgación consolidó en 2025 un enfoque basado en proyectos estructurados, con énfasis en la formación docente como estrategia de escalamiento y en modelos replicables. Los proyectos emblemáticos del año fueron: Matemáticas en Acción (financiado por la SEG, con metodologías activas STEM en educación básica), CODEQ: Programación a través de la robótica (financiado por Lenovo/Latimpacto), y la formación STEM en Aguascalientes (PRONAI Educación). Las actividades de olimpiadas de matemáticas e informática arrojaron resultados destacados a nivel nacional.

El CEE nota que la Dirección informó que la SECIHTI ha valorado positivamente el modelo actual de divulgación del CIMAT, lo cual es alentador. Sin embargo, en las audiencias el CEE recibió testimonios de investigadores que siguen percibiendo la transición desde el modelo anterior como abrupta y no suficientemente explicada, y dejando por fuera de los apoyos a iniciativas relevantes coordinadas por investigadores del Centro como el Museo Virtual de las Matemáticas.

3.5 Situación presupuestal y financiera

El presupuesto total ejercido en 2025 fue de \$213,197,060.96 MXN, cifra que representa una reducción del 10% respecto al ejercido en 2024. La disminución se concentra principalmente en servicios generales (-33%). El 86.34% de los recursos se destinó a actividades sustantivas y personal científico-tecnológico (Programa E), lo que refleja una priorización adecuada del gasto en función de la misión institucional.

La evolución del gasto por unidad muestra una tendencia de descentralización gradual: Mérida casi cuadruplicó su gasto total entre 2021 y 2025 (de \$3.61 M a \$12.89 M), y Zacatecas lo incrementó en 59% (de \$6.04 M a \$9.60 M).

Los ingresos propios representaron el 9.27% del total (\$19,757,368.65 MXN), con un crecimiento respecto a 2024 derivado del incremento en los proyectos de vinculación de mayor valor. Sin embargo, la dependencia de recursos fiscales sigue siendo significativa. El CEE valora los esfuerzos de la Coordinación de Servicios Tecnológicos por incrementar la captación propia, a pesar de las restricciones en el gasto que les impone la SHCP y solicita al SECIHTI que apoye a los centros de investigación para tener una mayor autonomía en el uso de los recursos propios.

4.-Recomendaciones del CEE.

i. Informe. Se considera indispensable que el informe final incorpore un posicionamiento explícito sobre la situación que enfrenta el CIMAT, derivada de las políticas de austeridad y de los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y la SECIHTI, los cuales condicionan y limitan su operación. Estas restricciones inciden directamente en la planeación presupuestal, así como en la gestión de recursos humanos, donde los retrasos en promociones, el congelamiento de plazas y la imposibilidad de realizar nuevas contrataciones impactan la estabilidad del personal. En este contexto, se recomienda además que el informe final distinga claramente entre limitaciones externas y las que dependen de acciones internas, e incorpore un análisis con series de tiempo de los principales indicadores (producción científica, evolución del personal, plazas, presupuesto, entre otros) para valorar la trayectoria reciente del CIMAT.

ii.- Ambiente laboral. La atención al clima laboral constituye una recomendación reiterada en las evaluaciones recientes, y hasta ahora no ha mostrado mejoras en la percepción de la comunidad del CIMAT. Los testimonios recabados durante las audiencias describen un ambiente laboral deteriorado, de tensión y desconfianza, y con la percepción de falta de respaldo institucional en algunos sectores. El CEE observa que parte de este ambiente es ocasionado tanto por problemas de comunicación y gestión de la Dirección, como por restricciones derivadas de las políticas federales. Esta combinación ha tenido efectos concretos, como el incremento de renuncias, la aceleración de jubilaciones y un

desgaste general en la moral del personal, lo que representa un riesgo para la retención del mismo. En este sentido, el CEE recomienda de nueva cuenta la atención a este problema con acciones concretas, como por ejemplo, evaluar la posibilidad de la creación de una instancia mediadora independiente, con características de ombudsperson, que permita atender conflictos de manera imparcial, confidencial y oportuna, contribuyendo así a reconstruir la confianza institucional y prevenir la escalada de controversias internas.

iii. Transparencia en la evaluación y asignación de estímulos. El CEE recibió testimonios que señalan que los criterios para la evaluación del personal académico en el otorgamiento de estímulos son desconocidos para la comunidad. Se recomienda que la Dirección difunda de manera clara a la comunidad los criterios, procedimientos y parámetros del proceso de evaluación del desempeño académico y la asignación de niveles de estímulo. Estos criterios deben ser discutidos y consensuados con las coordinaciones de área antes de su aplicación, y los resultados de las evaluaciones deben comunicarse de manera oportuna a la persona correspondiente.

iv. Promociones pendientes. Se reportan casos de promociones de personal académico que permanecen sin concretarse desde hace al menos dos años, aun cuando ya fueron dictaminadas favorablemente. Se observa que esta problemática persiste desde la evaluación del año anterior sin avances en los casos señalados. Como se comentó en la evaluación anterior, esta situación afecta directamente las percepciones económicas del personal involucrado y limita la acumulación de antigüedad en la nueva categoría, con consecuencias en sus trayectorias futuras de promoción y desarrollo académico. El CEE reconoce que esta problemática no depende exclusivamente de la Dirección del CIMAT, sino en gran medida de las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda; sin embargo, considera necesario fortalecer e intensificar las gestiones institucionales ante las instancias correspondientes para lograr una resolución. Se recomienda que la Dirección presente a la comunidad un listado actualizado de los casos pendientes, el estado que guarda cada trámite y una estimación de los tiempos de resolución.

v. Museo Virtual de las Matemáticas. El CEE recibió testimonios que señalan la falta de respaldo de la Dirección al Museo Virtual de las Matemáticas. Se recomienda que la Dirección, a través de las instancias institucionales, apoye este proyecto a nivel nacional que repercuta en el prestigio del Centro.

vi. Colectivo de Mujeres. El CEE reitera la recomendación formulada en la evaluación anterior: el Colectivo de Mujeres debe ser reconocido por las autoridades del CIMAT como un espacio legítimo de participación organizada de la comunidad. La falta de reconocimiento institucional, unida a la condición previamente señalada de exigir representación formal e identificación como requisito para el diálogo, es percibida como

un obstáculo a la participación y envía una señal contraria a los principios de inclusión y equidad que el CIMAT declara promover. Se recomienda establecer un mecanismo de interlocución regular entre la Dirección y el Colectivo, sin condicionamientos sobre su forma organizativa.

vii. Plazas vacantes y fortalecimiento académico. En opinión del CEE, este constituye uno de los riesgos más importantes para el desarrollo del CIMAT en el mediano plazo. Los testimonios recibidos describen una situación sostenida de pérdida de personal académico derivada de renunciaciones, jubilaciones y plazas vacantes que no han podido ocuparse oportunamente. Esta situación parece estar asociada, al menos en parte, al deterioro del ambiente laboral y a las limitaciones en la gestión institucional para destrabar contrataciones y promociones ante las instancias federales. La combinación de estos factores, junto con la alta proporción de personal contratado por tiempo determinado, genera un escenario que afecta seriamente la continuidad y fortalecimiento del CIMAT. Se recomienda que la Dirección elabore y presente públicamente un diagnóstico integral de la situación actual de la planta académica, incluyendo el número de plazas vacantes por sede y área, la antigüedad de cada vacante, el estado de las gestiones para su ocupación y una proyección de jubilaciones para los próximos cinco años. Dicho diagnóstico deberá servir de base para la formulación de un programa de recambio generacional consensuado con la comunidad, con metas concretas. Esto serviría también como respaldo de una estrategia de gestión más efectiva ante la SECIHTI y la SHCP.

viii. Normatividad interna. En las audiencias se presentaron testimonios señalando que persisten problemas derivados de la desactualización de los estatutos y reglamentos internos del CIMAT lo que impide el reconocimiento formal del área de Matemáticas Aplicadas. Esta situación genera incertidumbre institucional y limita la adecuada representación de dicha área en los órganos colegiados. Por lo tanto, el CEE recomienda actualizar la normatividad interna del CIMAT y formalizar la estructura académica que actualmente opera.

ix. Investigadoras e Investigadores por México. Existe preocupación e incertidumbre entre las personas adscritas al programa Investigadoras e Investigadores por México respecto a los procesos de renovación y permanencia derivados del nuevo reglamento, particularmente porque la continuidad de los nombramientos depende de demostrar alineación con los proyectos estratégicos definidos por la SECIHTI, entre los cuales no se contemplan explícitamente diversas áreas de matemática básica. Esta situación genera inquietud sobre la permanencia futura de parte del personal académico. Asimismo, se señalaron dificultades relacionadas con la insuficiencia de recursos para movilidad académica y con los costos asociados al uso obligatorio de agencias de viajes

institucionales. En este contexto, el CEE recomienda que la Dirección mantenga una comunicación clara, periódica y transparente sobre el estado de las gestiones institucionales relacionadas con el programa, acompañe activamente a las personas afectadas y fortalezca las gestiones ante las instancias correspondientes para dar certidumbre a los investigadores del programa y defender la relevancia estratégica de las distintas áreas de investigación que desarrolla el CIMAT.

xi. Técnicos académicos. Se recomienda revisar, ante las instancias competentes, las limitaciones actuales del tabulador de técnicos académicos y explorar mecanismos que permitan reconocer trayectorias académicas consolidadas y movilidad hacia categorías de investigación cuando existan méritos suficientes.

xii. Vinculación institucional. El CEE observa señales de debilitamiento en las actividades de vinculación. El número de proyectos muestra una tendencia a la baja desde el año 2022. Aunque se reconoce que las disposiciones de la SHCP afectan la competitividad del CIMAT, se recomienda definir una estrategia institucional más clara, con metas, responsables y proyectos prioritarios.

xiii. Participación estudiantil en procesos de evaluación. Dada la baja participación estudiantil observada durante las audiencias en el presente proceso de evaluación, se recomienda fortalecer los mecanismos de convocatoria y garantizar condiciones de confidencialidad y accesibilidad que favorezcan una participación más amplia.

xiv. Apoyo estudiantes. Se recomienda revisar y fortalecer las condiciones del programa de apoyo en transporte para los estudiantes, particularmente en las sedes de Guanajuato y Mérida, donde se reportan dificultades. En el caso de Guanajuato, se reportaron afectaciones por la reducción de horarios del servicio, lo que limita la permanencia de estudiantes en el CIMAT. En la sede Mérida, preocupa especialmente la ubicación alejada de las instalaciones y las dificultades de acceso que ello implica para estudiantes y personal.

5.-Conclusiones

El CEE reconoce que, en el marco de su 45 aniversario, el CIMAT continúa siendo una de las instituciones más sólidas del país en matemáticas, estadística, probabilidad y ciencias de la computación. A pesar de un entorno presupuestal cada vez más restrictivo, el CIMAT mantiene niveles sobresalientes de productividad científica, formación de recursos humanos de calidad y participación en actividades de vinculación y divulgación. La calidad de su planta académica se refleja en sus publicaciones, proyectos de

investigación, colaboraciones nacionales e internacionales, reconocimiento de sus investigadoras e investigadores, así como en la consolidación de sus programas de posgrado. El CEE considera especialmente destacable el compromiso del personal académico, técnico y administrativo, cuyo trabajo ha permitido sostener las funciones sustantivas del CIMAT aun en condiciones adversas. Entonces, como en años anteriores, creemos que la comunidad académica ha sido el principal factor que ha contribuido al desarrollo del CIMAT.

Sin embargo, el CEE observa con preocupación que diversas problemáticas señaladas en evaluaciones anteriores en torno al clima laboral persisten, caracterizado por tensiones internas, falta de confianza, percepciones de comunicación insuficiente y sensación de falta de acompañamiento institucional en distintos procesos. A ello se suman problemas estructurales relacionados con plazas vacantes no convocadas, retrasos en promociones y dificultades para reemplazar jubilaciones. El CEE considera que esta situación comienza a afectar las expectativas de desarrollo del CIMAT y representa un riesgo para su capacidad de atraer y retener talento académico en el mediano plazo.

El CEE también considera importante señalar que muchas de las dificultades identificadas no dependen exclusivamente de la gestión interna del CIMAT. Las políticas y lineamientos de la Secretaría de Hacienda y de la SECIHTI han limitado por mucho la capacidad operativa del CIMAT en aspectos fundamentales como contratación de personal, ocupación de plazas, movilidad académica, liberación de recursos y ejecución presupuestal. Estas restricciones afectan no sólo al CIMAT, sino al conjunto de los Centros Públicos de Investigación. En este sentido, el CEE hace un llamado urgente a la SECIHTI para fortalecer el acompañamiento institucional al CIMAT y colaborar activamente en las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda, a fin de facilitar la liberación oportuna de recursos, la atención de promociones pendientes y la recuperación de capacidades de contratación y desarrollo académico.

El CEE considera que el liderazgo académico alcanzado por el CIMAT a lo largo de más de cuatro décadas constituye un activo estratégico para el país que debe preservarse y fortalecerse. Para ello, será indispensable no sólo atender las restricciones externas impuestas por de la SECITHI y la Secretaría de Hacienda, sino también avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos interno de comunicación, transparencia, planeación y diálogo. El CEE está convencido que la construcción de consensos, el fortalecimiento de la confianza institucional y la atención oportuna a las preocupaciones de la comunidad serán elementos fundamentales para enfrentar los retos actuales y garantizar el desarrollo futuro del CIMAT.

De acuerdo a estas valoraciones consideramos que el desempeño del personal académico y administrativo ha sido excelente a pesar de las dificultades presupuestales.

Sin embargo, el CEE considera que sigue habiendo aspectos del clima laboral que podrían mejorarse.

Calificación: 8.0

• **Comité Externo de Evaluación
del Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.**

Dra. Patricia Saavedra Barrera
Departamento de Matemáticas,
Universidad Autónoma Metropolitana
Presidente

Dr. Jesús Adolfo Minjarez Sosa
Departamento de Matemáticas,
Universidad de Sonora
Secretario

Dr. Carlos A. Coello Coello
Departamento de Computación,
CINVESTAV-IPN, México

Dr. Raúl Rojas González
Universidad Libre de Berlin

Dr. Carlos Rubio González
CIDESI, México

Dr. Gelasio Salazar
Instituto de Física, Universidad
Autónoma de San Luis Potosí

Dr. Oscar Gerardo Sánchez Siordia
Centro GEO